

NORMATIVA DE LA ACTIVIDAD (PROGRAMA MUNICIPAL DE SENDERISMO HUERCAL-OVERA)

Las rutas del Programa Municipal son para disfrutarlas en todos los sentidos. Si eres amante de la fotografía, realiza tus fotos. Si te gusta observar la naturaleza, podrás ver animales, elementos geológicos, etc... y si simplemente adoras el campo, disfrútalo, conversa con la gente, disfruta de las vistas, de los paisajes, de los sonidos del campo.... Tomad la ruta con calma, no se trata de una carrera.

Los participantes se comprometen y aceptan los siguientes puntos:

- Antes y durante la marcha los organizadores de ruta tomarán cuantas medidas sean necesarias para el éxito de la excursión: procurarán informarse de la viabilidad del recorrido propuesto y de cualquier circunstancia importante que pueda impedir el normal desarrollo del mismo; ante cualquier contratiempo convocarán a los participantes y adoptarán la decisión más acorde con las circunstancias, escuchando la opinión de todos; ante situaciones adversas (meteorológicas o de otro tipo) decidirán si se debe suspender la ruta, pues por encima de todo prevalecerá la seguridad y la integridad física de los participantes.
- Los participantes en una marcha deberán aceptar unas normas mínimas de comportamiento para garantizar el éxito y disfrute de la salida.
- Las indicaciones de los organizadores deben ser seguidas por todos los participantes. Bajo ningún concepto los senderistas se apartarán del itinerario fijado; si alguien desea quedarse en algún punto del recorrido o abandonar lo comunicará personalmente a las personas que coordinan la ruta.
- Se seguirá el ritmo normal de la marcha. Se realizarán determinadas paradas para reagrupar a los senderistas y beber agua. La parada principal de la ruta será para descansar y comer.
- Se podrán establecer varios grupos en las subidas, ya que por norma general cada persona tiene un ritmo físico distinto.
- La persona que no desee continuar con la actividad o desee realizar una actividad no programada deberá comunicarlo al organizador -guía para tener conocimiento de la situación, y en ese mismo momento esa persona ya no formará parte de la Ruta programada oficialmente.
- Los participantes menores de edad estarán en todo momento bajo la responsabilidad de sus padres o tutores.
- La actividad se hace en grupo por lo que hay que respetar en todo momento el ritmo que marque el grupo que será el adecuado para que todos los participantes vayan juntos.
- Los participantes deberán respetar la normativa del espacio natural en el que se desarrolle la actividad.
- No dejar basura en el monte, eso quiere decir que tampoco cascaras de fruta. Respetad vuestro entorno, flora, fauna y recoged las basuras. No debe quedar huella de vuestro paso.
- Las personas que decidan realizar acciones peligrosas o que puedan poner en peligro al grupo serán máximas responsables de las consecuencias que se determinen.
- El respeto por los compañeros y por el medio natural que nos encontremos es imprescindible para el correcto desarrollo de la actividad.

- Cualquier duda sobre la ruta (itinerario, distancia, horario, etc.) puedes consultársela al guía-organizador/a que te acompaña.
- Desarrollar una actividad adecuada a sus condiciones físicas, mentales y acorde a los tratamientos médicos que eventualmente estén siguiendo. Muy importante antes de apuntarse a la Ruta ver el nivel de dificultad de la misma e informarse en el Pabellón Municipal de Deportes en caso de duda. Muy importante estar física y mentalmente preparado para realizar rutas en la montaña de mas de 14 Km.
- Informarse de la meteorología y orografía del terreno y asumirlas conscientemente en la actividad a desarrollar.
- Llevar el material adecuado: Mochila, víveres (Desayuno y Comida), agua (al menos 1'5 l), vestimenta (sombrero o gorra, chubasquero, ropa de abrigo, pantalón largo, camisetas transpirables...) protección solar, bastón, y calzado (Muy Importante: llevar siempre Botas de Montaña).
- El participante asume los riesgos inherentes a las actividades en la montaña, tales como caídas, esguinces, etc.
- Los horarios de salida que están especificados en el programa serán responsablemente respetados por los participantes. La hora de salida del autocar se cumplirá con exigencia, de forma que cualquier participante que se retrase a la misma, habiendo partido el autocar, se considerará como no presentado.
- Por motivos de fuerza mayor (climatológicos, accesibilidad, seguridad, novedad, paisajísticas u otros) el recorrido de la ruta puede ser cambiado y buscar realizar alternativas que pueden implicar un mayor tiempo/esfuerzo del participante, el cual es consciente de estos riesgos y los asume.
- Las inscripciones se pueden anular sin penalización alguna si se realizan antes de las 15:00 h. del día anterior (sábado) a la actividad. La no presentación, sin previo aviso, supondrá la pérdida del importe abonado.